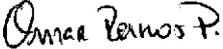
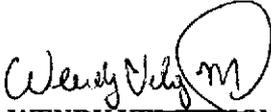


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada sesión, siendo las doce horas con veinte minutos.

ACCIONISTA

  
**Omar E. Ramos Pachay**  
Presidente de la Junta  
Representante Legal

  
**CPA WENDY VELOZ MONTIEL**  
Secretaria Ad hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DICONCRETEC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2015, a las Diez horas, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DICONCRETEC S.A.:

Accionistas	CI	V.N	%	Capital
Mercedes Edith Genoveva Moreira Moreira	1303998577	1	35%	\$ 280,00
Miguel Ángel Mendoza Moreira	09919445213	1	15%	\$ 120,00
Omar Eduardo Ramos Pachay	0916377492	1	25%	\$ 200,00
Félix Fabricio Peña Coello	0917795236	1	25%	\$ 200,00
			<b>100%</b>	<b>\$ 800,00</b>

Actúa como Presidente de la junta el señor **OMAR EDUARDO PACHAY**; Y los accionistas en unanimidad resuelven designar como Secretaria ad hoc de la Junta la CPA Wendy Elizabeth Veloz Montiel. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013 y 2014;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2014.;

La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidenta Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía DICONCRETEC S.A. resuelven por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013 y al 2014.